

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9560 **RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2006, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/840/2006, de 15 de marzo.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado noveno, punto 1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.seg-social.es» (Menú: «Más información»/Oferta pública de empleo).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 17 de junio de 2006, a las 10 horas, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, c/ Profesor Aranguren, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Séptimo.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—La Subsecretaría, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social. Orden TAS/840/2006, de 15 de marzo (B.O.E. del 24)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causas de exclusión
<i>Forma de acceso: General</i>			
0034907722	Álvarez Iglesias, Manuel	A	6
0009356898	Barcina Álvarez, José Miguel	A	1
0018429750	Blázquez Such, María Carmen	A	1
0022943421	Cánovas Fernández, Josefa	A	6
0025143694	Collado Subire, Francisco Jav.	A	6
0018921149	Gimeno Milian, M. Carmen	A	1
0017213979	Lázaro Lahoz, Isabel	A	1
0022944543	Mendoza García, Alfonso José	A	6
0011388301	Moutas Alonso, Lucía Carolina	A	6
0033270354	Parrado Corral, M. Soledad	A	1
0046050661	Pérez López, Ernesto	A	6
0030554214	Pérez Ortiz, María Luisa	A	1
0072878883	Pérez Sala, Fernando	A	6
0034929492	Rodríguez Iglesias, Sara	A	2
<i>Forma de acceso: Reserva de discapacitados</i>			
0009707376	Alonso Fernández, Sara	AR	7
0025087155	Carvajal Gómez, Manuel	AR	7
0028544305	Fernández Guisado, Antonio	AR	7
0018885447	Iborra Domínguez, Monserrat	AR	7
0024898237	Martínez Arboledas, Pedro	AR	7
0032383375	Menéndez Cuervo, María Teresa	AR	7
0027502249	Munoz Moreno, Juan	AR	7
0022438373	Serrano Sáez, Emilio Francis	AR	7

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No pagar correctamente los derechos de examen.
3. Carecer del título exigido en la convocatoria.
4. No consignar su número de D.N.I. o ser éste ilegible.

5. No reunir los requisitos de la base 5 de la convocatoria.
6. No estar incluido, a efectos de promoción profesional, en el ámbito de aplicación del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.
7. No presentar dictamen técnico facultativo del grado de minusvalía.